LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración Calle del Pavo. 6 | Gerona, sábado 2 de Septiembre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.630

DE ACTUALIDAD

La Disciplina de la Indisciplina

Permitidnos la paradoja de nuestro epígrafe, continuando nuestras pequeñas impresiones acerca la política militante.

Hase tenido en los partidos una idea muy contraria de lo que es y significa la verdadera disciplina política. Hase entendido por disciplina todo acto de sumisión incondicional á una personalidad representativa, el acatamiento ciego á sus órdenes sin advertir ni estudiar si éstas entrañaban afinidad á los ideales de un partido ó redundaban en desdoro de su moralidad y principios. Este modo de interpretar la disciplina política ha sido la principal causa del descrédito en que hoy se encuentran todos los partidos y banderías políticas. La desorientación que hoy se advierte, en uno y otro campo, obedece á esa obediencia ciega á esa marcha únicamente comparada á la de los clásicos carneros de Panurgo.

Tener como doctrina de fe cuanto emana de un poder superior es contrario á toda idea democrática, es antitético á la política moderna, que pese á la oposición de los rezagados, avanza y evoluciona en armonía con el constante advenir de las ideas.

Por tanto, nosotros estamos plenamente convencidos que ejecutan actos de indisciplina todos aquellos que por el propio y particular interés, contraviniendo toda doctrina, se manumitan á los designios de un Ministro ó de un Gobernador (según la esfera en que se hallan) alegando como justificantes á su modo de proceder la imperativa obligación de la disciplina. Y por ende, creemos, que cometen actos de verdaderos disciplinados cuantos guiados por el espíritu que informa las doctrinas del partido, se rebelan—si es que ciertos actos como de rebeldía puedan tildarse—á los designios de una autoridad que por primera providencia contraviene las doctrinas de sus parciales. Esta es la moral que entraña la indisciplina que en estos momentos constituye un verdadero acto disciplinario.

Abandonad un partido á los móviles personales de un núcleo; permitid á ese núcleo la ingerencia de elementos extraños; aceptad que los representantes de una fracción política, en calidad de administradores, propalen la otorgación del favor oficial á quienes se presten á sus fines (olvidando toda idea de recta justicia y buena administración); tolerad que ese funcionario público ejerza presión en otros centros administrativos del Estado, para que se resuelvan los asuntos en tal ó cual forma (como si careciéramos de legislación). ¿Y que resultará? Que el acto de consentimiento, por disciplina del partido, habrá redundado en perjuicio y contra las doctrinas del partido tacando su moralidad y contribuyendo á su desprestigio. Tal es la indisciplina de la disciplina.

Volved la oración por pasiva. Rechazad todo pacto que repugna á vuestra conciencia; oponed vuestras razones para privar la intrusión de elementos extraños; rechazad la otorgación de todo favor oficial concedido como favor; rechazad el concurso de los especuladores y granjeros, y aún cuando precindáis de las ordenes de algun funcionario ó personalidad representativa para obrar en tal forma, contribuiréis en compensación á robustecer el crédito de las doctrinas y de la moralidad de vuestro partido. Tal es la disciplina de la indisciplina.

¿Comprendeis ahora la paradoja?

COMISIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DEL DÍA 30.

Asisten los señores Noguer, Linares, Vilallonga y Carreras (J.), tomándose los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente la instancia del alcalde de Urtg, suplicando se reclame del juzgado de instrucción de Puigcerdá la inhibición del conocimiento de las diligencias que instruye contra el mismo y tres concejales. Ordenar al arquitecto provincial informe en un recurso interpuesto por don Alberto Fontané, vecino de Celrá, y Gerente de la Sociedad Brillans, Pagans y C.ª contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicha localidad, por el cual se le impuso una multa por verter aguas súcias de su fábrica en la calle de las Barracas y camino de las Illas de dicho pueblo. Informar favorablemente el proyecto y plano de alineación y rasante de la calle de Arbucias de San Hilario Sacalm.

Desestimar el recurso de alzada que eleva al ministro de Agricultura y Obras públicas, don Federico Dalmau, contra una providencia gubernativa autorizando á don Juan Clerch para ampliar un aprovechamiento de aguas en la riera de Ossor. Idem id. el recurso de doña Dolores Vergés, contra la resolución de la indicada autoridad autorizando á doña Ana Salvadó para el cambio de industria y reforma de obras en un aprovechamiento de aguas en el río Ter y paraje «Pasteral». Pedir nuevos antecedentes para resolver un recurso interpuesto por un vecino de Armentera contra el Ayuntamiento por incumplimiento de una providencia gubernativa. Idem id. para informar la instancia del alcalde de Vilopriu solicitando la excepción de concurso para la adquisición de un edificio destinado á Casa Consistorial, Escuelas municipales y habitación para profesores.

Desestimar un recurso de alzada del alcalde de La Sellera contra una providencia gubernativa autorizando á doña Ana Salvadó, para el cambio de industria y reforma de obras en un aprovechamiento de aguas del río Ter. Id. id. de don Andrés Guerra contra la misma providencia. Informar procede requerir de inhibición al juzgado de instrucción de La Bisbal para que deje de conocer en las diligencias sumariales que se instruyen por exacción ilegal contra don Pedro Mercader, recaudador municipal de La Bisbal. Informar al Gobernador no procede la imposición de la multa de 250 pesetas á la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. por el retraso con que llegó á la estación de Portbou el tren expreso n.º 214 el día 20 de febrero último. Desestimar un recurso de alzada interpuesto por un vecino de Amer contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento obligándole á colocar aceras en una casa de su propiedad.

Pasar á informe del arquitecto provincial el expediente y proyecto formado por el ayuntamiento de Figueras para la prolongación de la calle de San Ferreol de aquella ciudad. Informar favorablemente una instancia del alcalde de Maranges pidiendo autorización para otorgar una escritura de aceptación de un edificio que don José Margall Armengol cede gratuitamente al municipio para dedicarlo exclusivamente á escuelas públicas.

Aceptar la renuncia del cargo de concejal que presenta el vecino de Vallllobrega don José Torroella, por haber sido nombrado fiscal municipal, anunciando la vacante en el período oficial. Id. id. de don Bartolomé Torrecabota, de Ordis, y don Carlos Bofill, de Viladrau.

Abonar á don José Martí, 461 pesetas devengadas como perito tercero designado por la Comisión mixta de Reclutamiento para dirimir las discordias de las valoraciones practicadas en los expedientes de varios mozos. Aprobar una cuenta de 166'50 pesetas presentada por don Paciano Torres, por encuadernaciones. Ordenar el pago de la pensión de viudedad á doña Carmen García viuda de Camplá.

Aceptar la renuncia del cargo de concejal presentada por don Juan Rius Sala, de Ogassa. Informar procede suspender toda resolución en la instancia presentada por el exsecretario del ayuntamiento de Santa Cristina de Aro, don Narciso Moriscot, en súplica de que se les abonen 225 pesetas procedentes de haberes devengados. Informar favorablemente el proyecto de presupuesto extraordinarios formado por el ayuntamiento de Palafrugell para la construcción de locales para escuelas y oficinas municipales, cuyos gastos ascienden á 40.359'21 pesetas. Idem el proyecto de presupuestos extraordinarios formado por el ayuntamiento de Perelada para la ejecución de varias obras públicas de urgente necesidad y utilidad para el vecindario, cuyos gastos importan 1830'03 pesetas. Informar favorablemente el expediente de propuesta de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Selva de Mar. Trasladar al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, una queja del alcalde de Llers acerca el estado intransitable del camino de Figueras á Albañá. Reclamar varios documentos del Ayuntamiento de la Capital para informar en una instancia suplicando se declare la nulidad de la prórroga de 12 años del contrato del arriendo del Teatro Principal.

DE CASSÁ DE LA SELVA

En lugar de representarse como habíamos anunciado en nuestro teatro *El judío polaco* por la compañía Palma-Reig, púsose en escena el lunes próximo pasado el hermoso drama *El Cristo moderno* de José Fola, alcanzando en esta población un éxito extraordinario.

Los repetidos aplausos del público no iban dirigidos á los artistas, pues excepto la Sra. Martinez y la Sta. Palma, que rayaron á gran altura y el señor Reig y Puga que estuvieron bastante bien, los demás trabajaron medianamente; iban pues dirigidos al autor de la obra por haber interpretado tan bien las hermosas y pacificadoras ideas del gran Tolstoy así como los nobles sentimientos del pueblo ruso que quiere emanciparse de la esclavitud de la autocracia.

Muy á pesar nuestro hemos de hacer constar el escándalo que se produjo en aquella noche, escándalo que sí no hubiera sido el gran tacto del digno alguacil señor Vilanova hubiera pasado á motín, desarrollándose en esta población una escena desagradable.

El caso es que uno de los artistas creyendo que había entrado un individuo sin pagar la correspondiente entrada le reprendió bruscamente, empezando á trabarse de palabras y hubieran salido desafiados á la calle á no ser la pronta la intervención de la autoridad. Este artista se portó muy mal con el alguacil, puesto que no quiso respetarle, debido tal vez á la exaltación que le dominaba.

Sentimos mucho que estos artistas que se habían ya captado las simpatías del pueblo cassanense fueran censurados por su manera de proceder, puesto que al intervenir alguno de ellos en favor de su colega en lugar de apaciguar los ánimos los enconó, cosa que aunque hubieran tenido razón no debían haber hecho, ya que el conflicto lo había originado uno de la compañía y no del pueblo de Cassá, que en este caso como siempre obró con mucha cordura y como bueno.

**

Ayer encontrábase en esta población visitando alguno de sus amigos el candidato por este distrito don Buenaventura Sabater.

**

Podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que el candidato republicano D. Eusebio Corominas obtendrá el más completo triunfo.

Bosquín.

31 de Agosto de 1905.

DESDE ROSAS

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mío: Espero de su amabilidad se servirá dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la siguiente carta abierta; le anticipa las gracias s. s. q. l. b. l. m.—*Felipe Trull Pujol.*

Cansado de escuchar tanta cháchara por quienes se titulan á sí mismos regeneradores, únicos llamados á salvar el país, creo de oportunidad hacer algunas consideraciones, con entera imparcialidad, para que puedan juzgar los electores del distrito de Vilademuls el actual estado de cosas.

Rosas, que es el país donde alcanzó grande y merecida fama el noble y consecuente republicano don Francisco Suñer y Capdevila, es donde los partidarios de sus doctrinas más encendidos y enconados tienen los ánimos al aproximarse el período electoral. avivando rencillas que unicamente anidan en los pueblos de escasa cultura en épocas como la que se avecina.

Sin respeto á ninguna conveniencia social, en mítins y cafés públicos se ha propalado el descrédito de la digna y muy honrada corporación municipal; ha sido el propalador de esas palabras de descrédito el aspirante á diputado á Cortes por este distrito don Pedro Pí y Suñer, acompañado de alguno de sus acólitos; palabras de descrédito que ante un público numeroso, cortés é imparcial, tuvieron que retirar combatidas por los sólidos argumentos del digno alcalde señor Bosch.

Aquí se ha insultado impunemente á una gran parte del pueblo de Rosas, tan digna como el señor Pí y sus parciales, algunos de los cuales aún no hace dos años enaltecían la corporación municipal, y formaron al lado de aquella corporación en la que tanto distinguióse su jefe (sin calificativo) atropellando de palabra y obra al canoso y noble veterano don Francisco Suñer y Capdevila, tio del señor Pí y Suñer.

Caciques y otros apóstrofes y lindezas nos llama ese señor porque incondicionalmente apoyaremos, y con nosotros casi todo el distrito de Vilademuls, al digno y laborioso candidato don Luis Canalejas Méndez; apoyo que por más que haga y deshaga, el señor Pi y Suñer, tendrá la debida eficacia, por cuanto todo el distrito sabe que el señor Canalejas es de aquellos hombres que prometiendo poco hace mucho, al revés de aquellos que nos representaban en épocas anteriores en Cortes, sin hacer nada, después de habernos prometido el mar y sus arenas. Los electores del distrito, imparcialmente, pueden contestar á este alegato.

Nos extraña muchísimo en esta ocasión, el lenguaje colérico del señor Pi, y muchos de sus alegatos, como si dicho señor se hubiese portado con la mayor equidad con los pobres huelguistas de Cette, punto de su residencia.

Puede el señor Pí y Suñer, seguir por el camino que mejor le parezca. Nosotros, los que seguimos un dia los designios del señor Suñer y Capdevila no hemos de someternos jamás (por un acta ni para un acta) á codearnos con aquellos que aprobaron el infame acto del que fué víctima el austero tio del señor Pi y Suñer. No iremos jamás tampoco, como ha propalado irá el señor Pi y Suñer, con el moro muza ó con el propio Duque de Madrid, con el único fin de derrotar el partido canalejista.

Haga una campaña política más noble, el señor Pi y Suñer, y se granjeará más simpatías; con su actual modo de proceder unicamente consigue hacer que se recuerden ciertos hechos, por fortuna ya casi olvidados. de épocas pasadas. Es un consejo de amigo el que le damos.

Felipe Trull Pujol

Rosas 31—8—905.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En el sorteo que tuvo lugar el día 23 del actual para la designación de jurados en las causas comprendidas en el alarde verificado con arreglo á lo prescrito en la ley vigente, de las que han de someterse á su conocimiento, han resultado designados por la suerte, los siguientes:

PATIDO DE GERONA.—*Cabezas de familia.*—Andrés Comas Oliva, Cornellá; Francisco Perich Gon, Flassá; Juan Barti Obrador, Bañolas; Joaquín Llobet Figaró, Cassá de la Selva; José Castelló Planas, Celrá; Bernardo Bosch Garriga, Bañolas; Juan Recasens Viladevall, Fornells; José Felip Pons, Madremaña; Tomás Gou Blanch, Cassá de la Selva; Pedro Feliu Castellá. Celrá; Enrique Frigola Bouet, Cassá de la Selva; José Divé Casas, Gerona; Ramón Ribas Jané, Quart; Angel Marull Renell, Gerona; Juan Casas Carreras, Bordils; Carlos Gruart Escalé, Cassá de la Selva; Juan Sabatés Bernada. Amer; Jaime Suñer Vidal, Albons; Pedro Guri Bofarull, Báscara; José Coll Aulet, Armentera.

Capacidades.—Juan Albert Bassa, Madremaña; Ginés Saballs Geis, Cerviá; Miguel Llinás Bosch, Quart; Martín Callol Juli, La Escal; Miguel Rabaseda Gironés, Salt; Narciso Ginesta Oriol, San Daniel; Pedro Farreras Rovira, San Gregorio; Gerónimo Pujol Aymerich, Gerona; Narciso Darné Sala, Juyá; Juan Dalmau Gultresa, Cassá de la Selva; Joaquín Piferrer Turón, Bescanó; Juan Frigolé Prat, San Julián de Ramis; Pedro Pou Masmartí Salt; Pedro Ballell Bartes, Llagostera; Esteban Pla Roset, Sarriá; Juan Casadevall Rosés, Gerona.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*—Joaquín Clará Camós, Gerona; Jaime Abellí Casanovas, id.; José Galí Carbonell, id.; Juan Bagué Rubí, id.

Capacidades.—José Serra Antiga, Gerona; Leon Audouard Deglarre, id.

Causas en que deben entender:

Día 7 de Noviembre: Por homicidio contra Pedro Busquets Subirá; Dia 8: Por falsedad, contra Joaquín Vila Dilmé; Día 9: Por robo, contra Pedro Fornells Padrosa; Día 10: Por detención ilegal, contra Pedro Despuig y otros dos; Día 11: Por abusos deshonestos, contra Francisco Cantons Baje.

NOTICIAS

Ha regresado á París nuestro distinguido amigo y compañero el publicista don Arturo Vinardell.

Don Mariano Alonso y Fuente, de la Congregación de los pequeños Hermanos de María, ha solicitado establecer un colegio de primera enseñanza para niños, bajo su dirección, en el pueblo de Besalú.

Ha visitado esta plaza de paso para Figueras el coronel jefe de la Subinspección de Carabineros de Cataluña don José Nanetti Bujalance.

La Delegación de Hacienda ha abierto el pago en toda la provincia de los haberes y material devengado por el personal de instrucción primaria.

En Puigcerdá ha sido detenido un mozalbete de 18 años. que había hurtado de un camarero del Hotel de Europa, de aquella villa, llamado José Sirvent, 140'50 pesetas en metálico.

El aprovechado ratero ha ingresado en la cárcel ha disposición de la autoridad.

Han sido denunciados á la autoridad dos vecinos de Vilabertrán por daños causados en propiedad ajena.

Algunas Sociedades Corales de esta ciudad han dado una serenata al candidato republicano por el distrito don Eusebio Corominas Corney.

En el último reconocimiento facultativo ha sido declarado inútil el soldado del 9.º Regimiento montado de Artillería, Sebastián Botell Torroella, de Blanes.

Se halla vacante el cargo de secretario del Juzgado municipal de San Martin de Vilallonga, y la plaza de médico titular de Hostalrich.

A ultime hora cae una nube de candidatos por el distrito de Puigcerdá frente á frente al señor Marqués de Santa Ana. Esos candidatos son á saber: don Antonio Jonama Vergonyós (republicano); don José Pont y Cons-

tans (independiente) y don José Güell y Lopez (regionalista).

La orquesta *La Principal* de Perelada, estrenará estos dias, durante las fiest s de la calle de La Platería, las sardanas «La dona d' aygua», «Barquejant», y «Rosas pálidas», de Serra; «La festa campestre», de Casamont, y «Un somni», de Casanovas.

El Administrador de Hacienda don Angel Valbuena ha regresado, acompañado de su distinguida familia, de su excursión veraniega.

La Dirección General del Tesoro ha ordenado el pago del billete de la Lotería Nacional número 4.610, agraciado con el premio de 6.000 pesetas en el sorteo de 10 de Agosto último, expendido por la Administración de Loterías de Puigcerdá.

En el mes de Agosto último se recaudaron en esta provincia por tabacos la cantidad de 370.949'13 pesetas que comparada esta cantidad con la recaudada en igual mes del año anterior ofrece un aumento de 6.709'06 pesetas.

Por Timbre del Estado recaudáronse 101.632 pesetas, cuya cantidad comparada con la del mismo mes del año anterior, acusa una alza de 12.846'82 pesetas.

Recortamos de *La Epoca*:

«Hace un año que se rebajaron los derechos sobre los vinos, y apenas lo advirtió el público; recientemente se ha suprimido el impuesto sobre trigos y harinas, y los consumidores tampoco han encontrado beneficio en la compra del pan.

Bueno es que se vayan puntualizando los hechos para que con estas rebajas no se vayan mermando los recursos del Estado y de los ayuntamientos, sin provecho para el consumidor.

Mientras no se conceda á los consumidores la total rebaja del impuesto, no deben acometerse tales reformas».

La Compañía Arrendataria de Tabacos guiada de sus deseos de estimular la venta de las clases superiores de tabacos que elabora, ha rebajado notablemente las siguientes clases:

Perfectos, de 0'50 pesetas el cigarro, á 0'40.

Sublimes, de 0'45 pesetas el cigarro, á 0'35.

Deliciosos, de 0'35 pesetas el cigarro, á 0'30.

Puritanos, de 0'30 pesetas el cigarro, á 0'25.

Esta rebaja ha comenzado á regir desde ayer, pudiendose adquirir dichos tabacos en todas las expendedurías.

Se encuentra en Olot el ilustre poeta catalán don Juan Maragall.

El antiguo profesor de instrucción primaria de Maranges, don Juan Margall, ha hecho donación al ayuntamiento de dicha villa de un edificio para escuelas y habitación del maestro.

Carecía Maranges de local para escuela, pues el antiguo se derrumbó.

Dicho Ayuntamiento ha acordado dar un voto de gracias á dicho señor proponiéndole al Ministerio de Instrucción Pública para una mención y la Comisión provincial ha acordado hacer constar en actas la satisfacción con que ha visto el acto del señor Margall.

Los guardias municipales descubrieron ayer por la mañana un matadero clandestino, situado en la calle de la Rutlla. Apoderáronse de dos reses cerdales sacrificadas y que estaban destinadas al consumo público.

Debe continuar la *batida* porque el tal matadero clandestino no es el «único».

La instancia que ha presentado al Ayuntamiento el industrial don Joaquin Mir, se refiere á la concesión de un permiso para transportar la carne de las reses cerdales que sacrifica para su servicio.

Se han acercado algunos vecinos de esta ciudad, interesándonos suplicáramos á quien corresponda, que la música del Regimiento de Asia continúe amenizando, los domingos por las tardes, el paseo de la Dehesa.

Anteayer por la noche el candidato republicano por este distrito don Eusebio Corominas, visitó el Centro *Unión Republicana*, siendo recibido muy cariñosamente y con grande entusiasmo por sus correligionarios.

El señor Corominas dirigió la palabra á los concurrentes, excitándoles á la lucha.

Recomendamos á los fabricantes y almacenistas que visiten la notable instalación de aparatos «Fénix» hecha en el grandioso edificio de la Junta del Puerto de Barcelona «Almacenes generales de Comercio».

El distinguido abogado del Colegio de Barcelona D. Emilio Ferrer y Trull, ha trasladado su bufete á la calle de Tallers, 64, entresuelo.

ATENTADO FRUSTRADO

Ayer por la tarde fué víctima de un atentado el exsenador del reino de la provincia, don Jaime Roure Prats.

Al subir en un vagon del ferrocarril de San Feliu de Guixols, el señor Roure, acercósele un sujeto, pistola en mano, con ánimo de disparar, prorrumpiendo en grandes voces. Al momento los pasajeros que se encontraban en el vagon se lanzaron contra el amenazante individuo, logrando sujetarlo después de alguna lucha.

Al verse detenido, forcejeando escapóse saltando del vagon, emprendiendo veloz carrera.

Al anochecer pudo ser detenido por las fuerzas de la policía, siendo conducido al gobierno civil, ingresando en la cárcel.

Parece que se trata de un vecino de Torrent que, por cuestiones de intereses se halla enemistado con el señor Roure.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

Disposición importante

Madrid 1 á las 4.

En vista de una consulta que se presentó al ministro de Agricultura acerca de algunas dudas que suscitaba un artículo de la vigente ley, acerca de la caducidad de las marcas de fábrica, se ha resuelto, después de oído el informe del Consejo de Estado, que una vez concedida una marca, dentro del plazo legal, sin que se haya recurrido contra ella, no podrá anularse sino por los tribunales de justicia.

Del viaje régio

Preguntado el ministro de la Gobernación acerca del sitio donde está hoy el Rey, ha dicho que sabe únicamente que está en una cacería en los Picos de Europa y que ignora, cuando regrese, por qué provincia lo hará.

DESDE SAN SEBASTIAN
La cuestión de Marruecos

El señor Montero Ríos ha negado que el Gobierno marroquí haya dirigido á España ninguna contestación, cosa que no tenía por qué hacer, pues ninguna noticia se le ha dirigido.

Ha negado también que esté decidido ya que se reuna en Tánger la conferencia internacional para tratar la cuestión de Marruecos.

Cuando el Sultán inició la idea de la conferencia—ha dicho el jefe del Gobierno—proponía que ésta se reuniera en Tánger; Alemania pidió luego que se efectuara en Ginebra, y yo propuse, pareciéndome que había en ello algunas ventajas, que la conferencia se reuniera en una de las plazas del litoral africano.

No hay nada resuelto todavía, pero creo que la resolución que en definitiva se adoptará será esta última.

Negó también que se haya ultimado el programa de los asuntos que han de tratarse en dicha conferencia internacional.

Hasta ahora todo se ha reducido á iniciar la idea de una reunión, con objeto de discutir y resolver cuestiones relacionadas con el Gobierno marroquí. El programa lo discutirán Francia y Alemania.

Conferencia

Ha conferenciado el presidente del Consejo don Adolfo Calzado, dándole cuenta de los trabajos hechos hasta ahora para establecer una Escuela española en París.

Comunicó también que entre la colonia española de aquella capital reina gran entusiasmo en favor de este proyecto.

También han conferenciado con el señor Montero Ríos los señores Navarroreverter y marqués de Tovar.

En Palacio

Han cumplimentado á la Reina los señores Navarrorreverter y Calleja.

El señor Montero Ríos fué á Palacio á la hora de costumbre.

El señor Canalejas

Madrid 1 á las 6

Ha llegado esta mañana el señor Canalejas, quien está noche marchará á Alcoy y Alicante.

De Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy las siguientes disposiciones:

Concediendo licencia ilimitada, para resolver asuntos en el extranjero, al segundo teniente de movilizados, retirado, don Eduardo Martin.

Convenio con Italia

En el Ministerio de Hacienda se ha reunido la comisión encargada de estudiar las bases para el *modus vivendi* comercial con Italia.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Antolín diácono.

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	19-19
Llegan á Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-5?	20-39	
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére..	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25	12 ?4	14-40	15-42
» Flassá.		»		6-08		(1)	14-39	17-02	16-55
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32	París. Rádo.	15-20	17-55	17-24
Llegan á Empalme.		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	18-54	17-56
Salen de Empalme.		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	19-14	17-56
Llegan á Barcelona.	7-11	7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-02	22-10	19-20

Gerona – Olot.

					solo sábad y domingos
Salen de Gerona.	7-26	9-18	15-01	18-03	21
Llegan á San Feliu de Pallarols..	9-34	11-29	17-09	20-14	22-41
» Olot (Diligencia).	12	14-00	19-50	22-35	1
					solo domingo
Salen de Olot (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-19	19-50

Flassá – Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá..	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona – SanFeliu de Guixols.

len de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	1-00
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	155

ENSEÑANZA AGRICOLA

—Se ha publicado una real orden de interes para la clase obrera, cuya parte dispositiva dice:

1.° Que á partir del 1.° de Octubre próximo se dé en las Granjas Institutos de Agricultura de Madrid, Zaragoza, Palencia, Coruña, Barcelono, Valencia, Jaén y Jerez de la Frontera la enseñanza teórico-práctica á los obreros de la región que lo soliciten, con arreglo al plan aprobado por real decre de 5 de Mayo anteriormente citado, y con carácter de externos, hasta que se disponga de crédito necesario para sufragar los gastos de los diez internos que debe haber en cada una, elegidos dentro de las condiciones que fija el real decreto de creación del internado de 4 de Marzo de 1904.

2.° Que por los directores de las Granjas citadas, y dando la publicidad necesaria, se abra la convocatoria para que los que desen asistir á esta enseñanza presenten los documentos que se exigen, y en la segunda quincena de Septiembre próximo se reunen las comisiones que han de elegir los diez alumnos que en su día forman el internado de cada una.

3.° Que, independientemente de los alumnos que se mencionan anteriormente podrán asistir á las clases teóricas y y á las operaciones prácticas los obreros que lo soliciten; y

4.° Que esta enseñanza empezará, sin excusa ni pretexto alguno, el día 1.° de Octubre próximo.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS. José Briera, calle de Merca ders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido barato de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Màquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Màquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y zapatas sueltas. —Ballesterías, 3, Gerona

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Coromines: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola Platería.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVÉ, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS. José Arsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTE Y MAGALDI. Despacho: Platería. Telefono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.º n.º 36

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco

FABRICA de géneros de punto de Francisco Coromina.
Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla). Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA. Progreso.

Lechería antigua. Analísis quimico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos — **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en
LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA
TAMBIÉN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Chocolates
DEL
Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Lasclases 1'50--2--2'50 y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO: **Abeuradors 2 y 4** — **GERONA** — Casa-fábrica fundada en 1805 **Bernardas, n.º 9**



MÁQUINAS LA CORONA PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS Y LAS MAS PERFECCIONADAS
Calle la Ciudad, núm. 7 BARCELONA
Precios sin competencia

Máquina Brazo alto lanzadera automática.	Pesetas 110
» Vibrante nuevo modelo.	» 130
» Bobina central.	» 150
» Rotativa n. 9.º.	» 150

Composturas y accesorios de todas clases

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.
VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTÍA

ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos

JESÚS PANDO Y VALLE

El impuesto de Consumos

SU ABOLICIÓN GRADUAL

tas en una revista profesional, auxiliar de corporaciones locales, pudimos ver práctimente las enermes deficiencias que existen en la tributación aludida, no sólo en lo que se refiere á sus antecedentes y fundamentos, sino también en lo relativo á la administración. que produce monopolios irritantes, abusos que sublevan el ánimo y tiranías en los pueblos que dan lugar á sucesos sangrientos y á mortificaciones constantes, con especialidad para el humilde y el pobre.

No tenemos pretensiones de que esta obra sea de carácter doctrinal; los capítulos que van á continuación pueden considerarse como impresiones rápidas recogidas de hombres de estudio, de personas prácticas y honradas y, sobre todo, de los que trabajan y padecen hambre, nuestro mayor cuidado es ser exactos en la relación de los hechos, parcos en los razonamientos y justos en las peticiones.

Al lado del parecer de hombre tan eminente como el Sr. Pi y Margall, va el de algún modesto secretario de ayuntamiento. Buscamos en los anales de la tributación española aquello mas substancial que revela cómo nació el impuesto de consumos, cómo se ha desarrollado y por qué debe suprimirse. Examinamos rápidamente lo que se ha hecho en otras naciones y lo que se está haciendo para que nos sirve de enseñanza; y manifestamos, por fin, los medios que, á nuestro juicio, deben emplearse para sustituir en los presupuestos los ingresos que hoy nutre las cajas del Estado y las municipales por razón del impuesto de consumos con otros menos impopulares y más justos.

Si tenemos la suerte de conseguir que nos lean y de impresionar favorablemente a los que han de ser llamados á decidir sobre este grave problema que nos ocupa, habremos obtenido una de las más gratas satisfacciones de nuestre vida.

CAPITULO II

La moral y la economia no justifican el impuesto de consumos.

Wagner manifiesta muy acertadamente que, aunque el impuesto de consumos, como los demás indirectos, aparentan tener la ventaja de que al devengarse no parece muy sensible su imposición por la divisibilidad de su pago, no dejan de ser muy desiguales; mas aquello mismo es lo que los hace más peligrosos, debiendose al primero de dichos conceptos el gran desarrollo que ha tomado durante algún tiempo el tributo indirecto en todo el mundo, hasta que, bien estudiado y sentido su peso abrumador en las multitudes éstas comenzaron á protestar.

El argumento de que los contribuyentes no sientan apenas su peso al devengar las cuotas, mientras que en los impuestos y contribuciones directas el desembolso en conjunto, aunque sea dividido en porciones mensuales ó trimestrales, es más sensible, no tiene fuerza moral alguna, ni económicamente considerado puede estimarse como valedero. Claro está que, si la generalidad, de los contribuyentes tuvieran la ilustración necesaria para comprender que al pagar las cuotas directas cumplen un deber importante para con la sociedad en que viven, para la nación que les presta apoyo, para la tranquilidad y la vida, no habría esa ilusión de considerar menos mortificantes los impuestos indirectos que los directos; pero como la cultura no alcanza e nivel y la extensión que sería de desear, y la falta de ella y el egoísmo son barrera á veces infranqueable para la tributación, por eso ha sido disculpable hasta ahora el que se mantuviera el impuesto de consumos, que es, de los indirectos, el menos justificado.

Fíjese, dice muy bien Vocke, el límite que se quiera al obstáculo nacido de la repugnancia á los impuestos directos para tenerlo en cuenta; pero esto, que es una consecuencia natural de la falta de ilustración pública, nunca podrá justificar que se funde en esta circunstancia como cualidad inherente á los impuestos indirectos sobre los artículos de consumo.

Hoffman, al que nadie puede calificar de economista soñador, como

ENFERMEDADES DE LA URETRA

PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

MALES DE LA ORINA

Curacióu si sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito segnro para la curación, sin sondar ni operar, de odas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Distaradoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina, turbia, fétido (de malolor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consultas grats personalment y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.°, MADRID. Gran centro eurativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal fa ultivo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica con les más modernos adeluntos de idstrumental para la exploración de todas las enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

NUESTRO MÉTODO CURATIVO

RAPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades fnfecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación everna venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias fuestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumnla en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello: pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmonte las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifstación exter na, el flujo, úlcera ó aubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecciona por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto qne en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esth fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgeción ó gota con nuestras cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolucmos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras euraciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos dias todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestacióu externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch velen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas de mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.°. MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.°, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analiz das por el LABORATORIO GENERAL DE MEDICINA LOCAK de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LAAORALORIO en su sección médica de 31 de agostó, ambos informes en el referido año de 1903, son pues los tratamientos recomendados por Isdiferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MAo DRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES FMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Faci, D. Jaime I, núm. 1; droguería de la Sra. uiuda de Ramón Jordán, Mercado, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M.ª Pérez Xifra, Abeuradors, en todas las bieo surtidas de la capital y de la provincia. 3=3

CURA DEL ESTÓMAGO

El *Dagli Remedio Gaucho* cura siempre todos lor males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado tedps Ios demás remedios que solo alivian algunas veces por es vencnos calmantes que contienen epio,imorfina, cocaina) y al fin siempre srjudcan y matan al enfermo. *Dagli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pdase el *Dagli* á 2 pesetas cajsoen las Boticas. Consultns gratis por las ós personal al Dr. Mateos, Preciad 28, 1.º Madrid. Va por correo enviando

6—1

MALES NERVIOSOS

PARÁLISIS, EPILEPASIA, NEURSTENIA

reblandecimio medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, ortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las boticas. Consulta grstis por carta ó personal al Dr. Mateos, Preciado s28,1°, Madrid. Va por correo envian gratis.

Padece el que quiere

DOLOR REUMATICO Nervioso y gotoso

flamación en los músculos ó articulaciones El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivie á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*, Balsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetas pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.° Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MÁS SORDOS

en 30 casos, 300 curas de zumbidos de oidos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Surdik de Neo-York* de éxito infalible. Caja 4pesetas. Pidase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Vaepor correo env,ando sellos.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D.José M. Perez Xifra, Abeuradors, núm. 2, y en las bien surtidas de la capital y la provincia.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Lítinica.—No exige régimes de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURÉTICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*

AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGON

Sales naturales PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.

Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Higado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

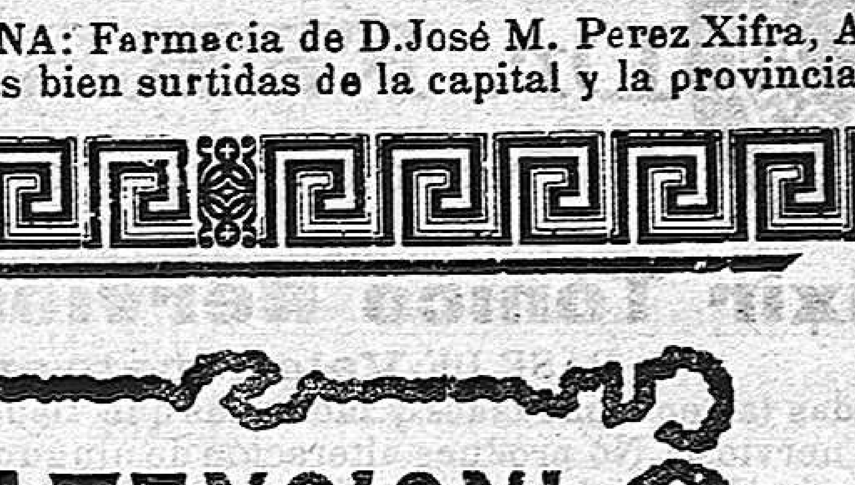
Farmacias y Droguerías

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4

Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.



¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto esa sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la C enta diaria

Precioso libro de apuntacio es, para 1905, que, á instancias de multitu de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en to as las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernado en tela á la inglesa.